



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

7502

Execució de títols judicials 20/2017

D/D^a BEGOÑA MARÍ RUIZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 002 DE REFUERZO DE PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D/D^a JEVEGENIJS DUBOVECS , RUSLANS ZUJEVS , JOSE ANTONIO GARCIA FERNANDEZ , IGORS RUCICA , IVAN OZHA , MIHAIL RUSICA , VIKTOR MARKOVETS , IGORS UZUNS , ALEKSANDRS BAZARNIJS , VADIMS ZUJEVS , VALERIJS CERNONOKS contra MODERN CONSTRUCTION PROJECTS,SL, MODERN CONSTRUCTION TECHNOLOGIES, SL , FOGASA , en reclamación por ORDINARIO, registrado con el nº EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000020 /2017 se ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 59 de la LJS, **citar** a MODERN CONSTRUCTION PROJECTS,SL y a MODERN CONSTRUCTION TECHNOLOGIES, SL , en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 18/7/2017 a las 12:00 horas, en C/TRAVESSA DEN BALLESTER - Sala 008, **para la celebración de la vista en incidente de no readmisión**, pudiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y que **deberá acudir con todos los medios de prueba** de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En caso de que pretenda comparecer al acto asistido de abogado o representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, pondrá esta circunstancia en conocimiento del juzgado o tribunal por escrito, dentro de los dos días siguientes al de su citación para el juicio, con objeto de que, trasladada tal intención al actor, pueda éste estar representado técnicamente por graduado social colegiado, o representado por procurador, designar abogado en otro plazo igual o solicitar su designación a través del turno de oficio. La falta de cumplimiento de estos requisitos supone la renuncia de la parte al derecho de valerse de abogado en el acto señalado, procurador o graduado social colegiado.

Y para que sirva de citación a **MODERN CONSTRUCTION PROJECTS,SL, MODERN CONSTRUCTION TECHNOLOGIES, SL** , se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a cinco de julio de dos mil diecisiete.

EL/LA LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

